

Asunción, 22 de agosto de 2022.

**NOTA PR N° 553/2022**

**Señora Ministra:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la nota MINMUJER/DM/SG/ N° 097, ingresada a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones por medio del expediente ME-AS-01391/2022 de fecha 21 de marzo de 2022, por medio del cual, la Ministra de la Mujer, Celina Esther Lezcano Flores, solicita la designación de representantes institucionales para el funcionamiento y fortalecimiento de la Red de Mecanismo de Género del Gobierno Central, que tiene la finalidad de coordinar, planificar, articular y fortalecer capacidades para visibilizar la incorporación de la perspectiva de género en todos los planes, programas y proyectos de las Instituciones sectoriales del Estado como estrategia clave para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, tal como lo instruye el Plan Nacional de Desarrollo 2030, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible..

Al respecto, fue emitida la Resolución de Directorio N° 723/2022, de fecha 06 de abril de 2022, "POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES INSTITUCIONALES PARA INTEGRAR LA RED DE MECANISMO DE GÉNERO DEL GOBIERNO CENTRAL Y SE CONFORMA UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN E LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE HAN ESTABLECIDO EN LA HOJA DE TRABAJO HOJA DE RUTA 2022- RED DE MUJERES CONATEL, PARA EL AÑO EN CURSO", copia de la cual se adjunta para conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad de mi más alta estima.



**TEL. ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente  
Nota PR N° 553 /2022

A1157128

**A SU EXCELENCIA,**

**CELINA ESTHER LEZCANO FLORES, MINISTRA**

**MINISTERIO DE LA MUJER**

**E. S. D.**

